

SEMINARIO EN LÍNEA



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
de niñas, niños y adolescentes
en movilidad



FICHA TÉCNICA 2025



 **Duración**
8 semanas

 **Modalidad**
en línea

 **Dedicación**
5 horas/semanal

 **Inversión**
\$5,000.00 m.n.



JUSTIFICACIÓN

La movilidad humana ha cobrado una gran relevancia a nivel global, regional y local por los retos políticos y sociales que representa derivado de su identificación, motivaciones, gestión, atención, entre otros factores, para cada uno de los territorios o países de origen, tránsito, destino y retorno.

Los flujos migratorios actuales se configuran en escenarios complejos y diferentes al pasado, estos incluyen: un incremento sustancial en la cantidad de personas que se movilizan, la presencia de nuevas rutas migrantes, la heterogeneidad en edades y perfiles sociodemográficos, la migración de nuevas composiciones familiares, la feminización de la migración, la migración de personas parte de la comunidad LGBTTTIQ+, la presencia de niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados, el marco normativo internacional y nacional para su acompañamiento y protección.

Lo antes mencionado, se deriva de las circunstancias que viven las personas migrantes en sus países de origen, en donde la seguridad, libertad o vida se encuentra en riesgo o con condiciones y estructuras económicas, políticas y sociales inestables por la existencia de conflictos armados, desastres naturales, violaciones masivas a los derechos humanos, persecuciones y violencia; entre otras, que convergen en la incapacidad o ausencia del estado para salvaguardar y proteger los derechos fundamentales de su población. Los factores previamente mencionados hacen que sean candidatos elegibles de obtener una protección internacional al huir de su estructura de violencia, pobreza y carencia de derechos humanos.

Existen varios instrumentos internacionales que abordan la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) en contextos de movilidad. Algunos de los instrumentos más relevantes son los siguientes: Convención sobre los Derechos del Niño (CDN): Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, la CDN es el principal instrumento internacional que protege los derechos de los niños en todas las situaciones, incluida la migración. La CDN establece que todos las NNA tienen derecho a disfrutar de los mismos derechos humanos sin importar su estatus migratorio y exige que se tomen medidas para proteger a las NNA migrantes, tanto en términos de cuidado y atención como de garantía de sus derechos fundamentales.

Entre otros, también existe el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), LA Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, numerosas directrices, declaraciones y recomendaciones de organismos internacionales, como el Fondo de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que proporcionan orientación adicional sobre la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad.

Es importante que los Estados y las partes interesadas apliquen y respeten estos instrumentos internacionales para garantizar la protección de los derechos de NNA en situaciones de movilidad, incluyendo la migración forzada, la migración económica y la búsqueda de protección internacional. Sin embargo, estos desafíos en los países de origen no son los únicos a librar por las personas migrantes, también enfrentan en su tránsito delitos, riesgos, vejaciones –e incluso la muerte– con el único fin de sobrevivir y dignificar su vida al llegar al destino desconociendo si su situación será temporal o se convertirá en algo permanente, o si podrán o no reconstruir sus vidas de una manera digna y segura, teniendo que enfrentar de nueva cuenta malabares en su lugar de destino con restricciones jurídico-administrativas ligadas a una impuesta seguridad nacional frente al derecho internacional y la libre circulación.

Por tal motivo y con fin de afrontar esta problemática, El Colegio de la Frontera Norte en colaboración con UNICEF ofrece este Seminario que integra los conocimientos más actualizados en el campo de derechos de NNA en contexto de movilidad para su protección. Adicionalmente, se revisan las mejores implementaciones, técnicas y estrategias de intervención, para innovar y adoptar un enfoque transversal de derechos humanos para atender y desarrollar más y mejores prácticas e investigaciones en favor de las niñas, niños y adolescentes.

FECHAS IMPORTANTES

-  **Diciembre 16, 2024**
Cierre de convocatoria
-  **Enero 17, 2025**
Publicación de resultados
-  **Enero 17 –24, 2025**
Proceso de admisión
-  **Febrero 17 –abril 11, 2025**
Impartición

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a las personas participantes, herramientas teóricas, prácticas y metodológicas, orientadas al fortalecimiento de capacidades para la comprensión crítica e integral de las dinámicas migratorias y derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) en contexto de movilidad, puntualmente de aquellos en el continente americano, así como la investigación, el desarrollo, e implementación de buenas prácticas de atención, acompañamiento y protección a NNA en el contexto local.



DIRIGIDO A

Personas investigadoras en áreas de las ciencias sociales, humanas, jurídicas o de la administración pública; personas servidoras públicas, responsables de políticas públicas, o aquellas que ofrecen atención a grupos en movilidad; personas defensoras y activistas en el tema, así como público en general quienes se encuentren interesados en adquirir conocimientos actualizados sobre derechos de NNA, contexto internacional y local migratoria, relaciones internacionales y otros que deseen ampliar su desarrollo profesional o académico desde una formación crítica sobre el tema.

REQUISITOS DE INGRESO

- **Conocimiento sobre derechos** de niñas, niños y adolescentes.
- **Conocimiento** sobre la movilidad humana
- **Fuerte empatía y responsabilidad social** hacia la población migrante.
- **Contar con dispositivo electrónico adecuado:** computadora o tableta electrónica con los requerimientos mínimos (altavoces o auriculares, webcam, micrófono, acceso a navegador, un sistema operativo.)
- **Acceso a internet**
- **Disponibilidad** para una dedicación aproximada de 5 horas semanales, así como para poder atender a clases en vivo los días sábado.
- **Comprobante de identidad** INE-IFE- Pasaporte- Cédula profesional en donde aparezcan nombre o nombres completos y apellidos.
- **Certificado de estudios de licenciatura** o su equivalente.
- **Carta de exposición de motivos** (máximo 1 cuartilla).



PERFIL DE EGRESO

Al concluir el Seminario, la persona participante tendrá un conocimiento actualizado sobre sistemas de protección a la infancia en movilidad que le permitirá comprender la complejidad social y política de la protección de derechos de NNA en contextos de movilidad internacional y nacional, específicamente las necesidades y problemáticas que enfrenta la población. Así también contará con conocimientos técnicos que le permitirán analizar, atender y desarrollar acciones sobre el tema de derechos de NNA, estrategias de prevención y respuestas humanitarias para su protección, innovar y mejorar prácticas de atención desde un enfoque transversal y de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.





METODOLOGÍA

Seminario en modalidad en línea, compuesto por cuatro unidades, con una duración de una semana cada una, dos semanas para la realización del trabajo final y dos semanas adicionales para atender cuestiones extraordinarias.

En cuanto a las unidades, se conforma de dos videos pregrabados en los cuales las y los participantes verán la exposición y desarrollo del tema a cargo de personas expertas, asitambién, deberán realizar algunas lecturas y actividades orientadas a fortalecer el contenido visto. La tercera sesión con las personas expertas de la unidad se desarrollará de forma sincrónica para que se tenga la oportunidad de una comunicación más estrecha para exponer dudas o comentarios del contenido desarrollado.

En lo que se refiere a la unidad cinco y seis, se trabajará, acompañados del tutor, el trabajo final, el cual consistirá en elaborar una propuesta de mejora con perspectiva de niñez, que promueva la protección integral de derechos de NNA en contexto de movilidad a implementar en su lugar de trabajo o área de estudio. Cabe señalar que esta propuesta comenzará a desarrollarse desde la unidad 1.

Por último, el calendario de trabajo contempla dos semanas (unidad 7 y 8) para atender casos extraordinarios, donde estudiantes por cuestiones justificadas presentaran algún retraso en la entrega del proyecto final. Además de las evaluaciones y generación de reportes por las partes involucradas en la coordinación del seminario (Rosa Isabel Medina Parra, El Colef, y María Fernanda Valdes Herrera, UNICEF).

Con todo ello, el Seminario se enriquece de conocimientos integrales tanto teóricos como prácticos desde una visión multidisciplinaria con énfasis en el respeto de los derechos humanos.



PROGRAMA

Unidad 1

Introducción a la movilidad de niñas, niños y adolescentes a nivel internacional

Sesión 1. Contexto migratorio actual a nivel internacional y regional. Principales conceptos, enfoques, principios y actores que involucran al tema

Imparte: Dr. Rafael Alonso Hernández, El Colef

Sesión 2. Una revisión del marco jurídico internacional y nacional del tema de movilidad y derechos de niñas, niños y adolescentes. Protección internacional de NNA.

Imparte: Diego Lorente, OSC

Sesión 3. En vivo - Recapitulación de los temas vistos e intercambio.

Unidad 2

Movilidad de NNA en México

Sesión 1. Contexto migratorio actual en América, problemáticas específicas a las que se enfrentan niñas, niños y adolescentes y sus familias en contexto de movilidad, Impactos diferenciados de la movilidad en mujeres, niñas, población LGBTTTIQ+

Imparte: Leslie Poblano, OIM

Sesión 2. Marco normativo, mecanismos, procedimientos y principales actores en México para la atención y protección de personas en movilidad.

Imparte: Cynthia Pérez, COMAR

Sesión 3. En vivo - Recapitulación de los temas vistos e intercambio.



Unidad 3

Protección de Derechos de NNA en movilidad en México

Sesión 1. Sistemas de Protección Integral - Ruta de Protección Integral de Derechos de NNA en contexto de movilidad y otras buenas prácticas integrales de protección local.

Imparte: Sara Santillón

Sesión 2. Procuradurías de Protección: Planes de Restitución y Medidas de Protección. Necesidad del trabajo coordinado con las diferentes dependencias para la restitución integral de los derechos de NNA.

Imparte: Jorge Salcedo

Sesión 3. En vivo - Recapitulación de los temas vistos e intercambio.

Unidad 4

Atención integral a NNA en movilidad

Sesión 1. Etapas de desarrollo de NNA y técnicas de entrevista

Imparte: Aurore Brossault

Sesión 2. Buenas prácticas hacia la integración de NNA y sus familias en México.

Imparte: María Isabel Remolina, ACNUR

Sesión 3. En vivo - Recapitulación de los temas vistos e intercambio.



CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

1. La participación activa de las y los estudiantes tanto en las actividades dentro de la plataforma, como en la sesión en vivo con la persona experta;
2. Evaluaciones parciales al concluir cada Unidad de aprendizaje;
3. El desarrollo de un trabajo final cuyo contenido debe estar relacionado a algún contenido del programa.

LINEAMIENTOS DE TRABAJO FINAL

Elaborar una propuesta de mejora con perspectiva de niñez, que promueva la protección integral de derechos de NNA en contexto de movilidad a implementar en su lugar de trabajo o área de estudio.

- Definición de la problemática y justificación
- Marco contextual
- Propuesta de mejora
- Propuesta para la implementación.
- Extensión mínima de 10 cuartillas.



Dr. Rafael Alonso Hernández López

Profesor-Investigador del Departamento de Estudios Sociales en El Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, México. Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente).

Premio a la mejor tesis de Doctorado. Cátedra Interinstitucional Arturo Warman 2016. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2. Miembro del Consejo Directivo de Hospitalidad y Solidaridad A.C. organización que alberga y acompaña a personas refugiadas en Chiapas. Fue Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración del 2018 al 2021 y director de FM4 Paso Libre en Guadalajara, México del 2014 al 2018. Durante el periodo de 2014 a 2017 fue Coordinador Nacional de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), espacio que articula a 23 albergues para migrantes y refugiados a lo largo de México.

Sus temas de interés: Migración internacional (Flujos migratorios, protección internacional, política migratoria, derechos humanos).



Diego Lorente Pérez de Eulate

Abogado de formación. Del año 2000 al 2007 fue coordinador general y jurídico de SOS Racismo Madrid, y del 2001 al 2007 miembro del servicio jurídico de asilo de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), en España. Desde su llegada a México en febrero del 2008, fungió hasta abril 2009 como director de Sin Fronteras IAP. De mayo 2009 a noviembre 2012 asumió la coordinación del programa de Desarraigo Forzado de la Oficina para Centroamérica y México de PCS-Consejería en Proyectos, ubicada en Guatemala. Desde marzo 2013 hasta agosto 2018 ostentó la Dirección General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, ubicado en Tapachula (Chiapas, México). Desde mediados del 2015 y hasta julio 2018, fungió como Consejero Ciudadano del Instituto Nacional de Migración. De octubre 2018 a septiembre 2020, trabajó en la sección de Protección de la Oficina para Latinoamérica y el Caribe de UNICEF, realizando labores de apoyo técnico a la respuesta que las oficinas de UNICEF están prestando al flujo de niñez migrante venezolana. Desde fines del año pasado y hasta mayo 2021, laboró como consultor internacional en diferentes procesos de refuerzo institucional de la protección de la niñez en movilidad, tanto en México como en otros países de la región, como Chile, Ecuador, Colombia, entre otros. De julio a diciembre del 2021, trabajó especialista en Migración y Protección de UNICEF México, apoyando la respuesta migratoria de protección que tiene la oficina en todo el país. Y en la actualidad, desde enero de este año se encuentra realizando consultorías vinculadas con la protección de la niñez en movilidad y otros temas relacionados con la promoción de los derechos humanos. En 2022 realizó varias consultorías de investigación y apoyo técnico para la protección de la niñez en movilidad en distintos países de la región como República Dominicana o la frontera entre México y Estados Unidos. Desde mayo 2023 asume la coordinación de los programas de migraciones de Ayuda en Acción en México y Centroamérica.



Cinthia Pérez Trejo

Licenciada en derecho por la Universidad del Tepeyac con aproximadamente 12 años de experiencia, es especialista en Derecho Internacional Público.

Concluyó estudios de Maestría en la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con un Diplomado en Migración y Gobernanza por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Ha prestado sus servicios profesionales en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, donde actualmente se desempeña como Directora General; en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como Visitadora Adjunta y en el Instituto Nacional de Migración como Jefe de Departamento de Aseguramientos, también ha prestado servicios como profesora de Derecho Internacional Público y Privado en la Universidad de la que es egresada.

Ha representado al Estado Mexicano en diversos foros nacionales e internacionales, dedicados al análisis de la migración nacional, internacional y los sistemas de protección, tales como:

- Como miembro de la Delegación del Estado Mexicano y ponente en el proceso Conmemorativo por los 30 años de la firma de la Declaración de Cartagena. Organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, año 2014.
- Como representante de la COMAR en la sesión del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Ginebra, Suiza. Año 2014, 2015 y 2016.
- Asistencia al Comité sobre Migración, Refugiados y Personas Desplazadas de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Estrasburgo, Francia. Enero 2015.
- Participación en el Encuentro Subregional de Mesoamérica sobre Implementación y Seguimiento del Plan de Acción de Brasil. Agosto de 2015. Panamá.
- Mesa de Alto Nivel. "Una respuesta de América Latina a la crisis global de refugiados y los flujos migratorios masivos: De compromisos a resultados". Bogotá, Colombia. Año 2016.
- Mesa Redonda de Alto Nivel "Llamado para la Acción: Necesidades de Protección en el Triángulo Norte de Centroamérica". San José, Costa Rica. julio 2016.
- Diálogo de Alto Nivel México – Canadá. Septiembre 2016.
- Encuentro Regional Tripartito. GAR- PAB Fronteras Solidarias y Seguras en América Latina. Noviembre De 2016. San Salvador, El Salvador.
- Foro Global para Refugiados en los años 2019 y 2023.



Leslie Poblano



Jorge Salcedo

Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México, con Maestría en Ciencias Penales por la Universidad del Valle de México. Cuenta con una especialidad en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha, España, así como el Máster en Derecho Constitucional por la misma Universidad.

En su trayectoria profesional ha desempeñado cargos de Dirección y Subdirección en la Fiscalía General de la República en donde dirigió la elaboración de protocolos de actuación para el personal sustantivo en la actuación ministerial, policial y pericial con estricto apego a los derechos humanos de los actores involucrados, atención a víctimas y grupos prioritarios.

Llevó a cabo la implementación del modelo de gestión y de transición hacia el sistema penal acusatorio a nivel federal. Así mismo, ha desarrollado programas específicos de capacitación en materia de Derechos Humanos para personal sustantivo de diversas dependencias tanto públicas como privadas, así como para las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Actualmente desempeña sus funciones en la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en donde tiene a cargo la gestión de acciones para la protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a causa del contexto migratorio, así como la emisión y seguimiento de medidas de protección integral y restitución de derechos, especiales y urgentes en favor de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración, cuyos derechos han sido vulnerados o restringidos.



Sara Santillón

Oficial Nacional de Protección de UNICEF México coordinando las acciones relativas a servicios de atención y respuesta a la violencia contra la niñez. Es maestra en derechos humanos y democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Formó parte del programa de formación de investigadores del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH, y ha laborado en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a cargo de la atención a los temas de violencia contra la niñez y la participación de México en la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.



Aurore Brossault

Tras obtener una Maestría en Psicología con especialización en psicopatología intercultural y psicología clínica en situaciones de crisis, Aurore Brossault trabajó con varias organizaciones humanitarias, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y Médicos Sin Fronteras (MSF) donde coordinó proyectos para atender a víctimas de violencias en diversos contextos de crisis y emergencias humanitarias (Irak, República Democrática del Congo, Sudan del Sur). Empezó su carrera en UNICEF coordinando la respuesta en Salud Mental y Apoyo Psicosocial a la frontera norte entre Estados Unidos y México, reforzando las capacidades del personal de primera línea para atender las necesidades de la población en situación de movilidad. Actualmente, coordina el área de Salud Mental y Apoyo Psicosocial de UNICEF México, proporcionando, entre otros, capacitaciones y talleres a diversos públicos, incluyendo a funcionarios públicos y otros actores que trabajan en relación con los niños, niñas y adolescentes en el país.



María Isabel Remolina

Es Asociada de Protección a la Niñez en ACNUR México – la agencia de la ONU para personas refugiadas –, responsable de los temas de protección a la niñez a nivel nacional. Cuenta con más de 10 años de experiencia en temas de migración forzada, con enfoque en temas de protección a la niñez desde 2015. Actualmente es responsable de implementar la estrategia de protección a la niñez del ACNUR en México, coordinando la provisión de asistencia técnica, formación y acompañamiento a distintas autoridades y actores que atienden a niñez en movilidad, con un enfoque en el fortalecimiento del sistema de protección a la niñez mexicano para garantizar la inclusión de niñas, niños y adolescentes refugiados y solicitante de asilo. Ha impartido diversos seminarios académicos, foros y sesiones de formación para distintos actores en temas de protección a niñas, niños y adolescentes refugiados y procedimientos de interés superior incluyentes. María Isabel es licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, especialista en migración forzada.



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS de niñas, niños y adolescentes en movilidad



¡HAZ CLICK!

Síguenos en redes sociales

Facebook

Instagram

Twitter

Youtube

MÁS INFORMACIÓN:

✉ difusionuec@colef.mx

(664) 631-6300 ext. 5231 y 5204

WhatsApp



<https://colefenlinea.colef.mx/index.php/seminario/>